

## El PRC impulsa con PSOE y Podemos la derogación de la limitación de las convocatorias de ofertas de empleo público

*Los tres grupos presentan una proposición no de ley para instar al Gobierno de España a “eliminar las limitaciones” del Real Decreto 20/2012*

*Santander, 18 de diciembre de 2016*

El Grupo Parlamentario Regionalista ha impulsado, junto a los grupos socialista y Podemos, una proposición no de ley para “derogar” las limitaciones impuestas para la convocatoria de las ofertas de empleo público en el Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Los proponentes subrayan que el citado Decreto incluye una serie de medidas que suponen “un recorte sustancial” en los derechos de los empleados públicos y que, en su opinión, ahora se pueden “derogar”, ya que la situación económica y financiera del sector público ha “mejorado”.

Además, en la argumentación, recuerdan la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que establece que “no está justificada” la renovación de contratos de “duración determinada” para cubrir necesidades que “son de carácter permanente y estable”.

De hecho, la implantación del Real Decreto ha supuesto que la temporalidad del personal al servicio de la Administración haya alcanzado tasas superiores al 30%.

Por ello, el PRC, POSE y Podemos han presentado una proposición no de ley, que se debatirá en la sesión plenaria de mañana, para tratar de revertir esta situación y devolver a los funcionarios y personal de las administraciones públicas los derechos que les fueron retirados por el Partido Popular.

De este modo, en la propuesta de resolución, instan a que el Consejo de Gobierno inste, a su vez, al Gobierno de España a “eliminar las limitaciones impuestas con carácter básico por el Real Decreto 20/2012, de 13 julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, así como a derogar las limitaciones impuestas para la convocatoria de ofertas públicas de empleo”.